RESOLUCIÓN CS Nº 480/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 NOV 2016

Expediente Nº 20012/15.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular el ACTA ACUERDO Nº 19/2016, de la Comisión Negociadora del Nivel Particular para el Personal No Docente (PAU), de fecha 31/10/2016; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se tramita el pedido de continuidad del pago del Adicional por Riesgo del Sr. Feliciano QUIROGA, Personal de Apoyo de Sede Regional Tartagal, quien accedió, por concurso, al cargo de Supervisor de Mantenimiento (cat. 05).

Que en la mencionada reunión, la Comisión acordó (punto 2): *"Otorgar SUPLEMENTO POR RIESGO al Sr. Feliciano QUIROGA, haciendo notar que no existe efecto presupuestario adicional, toda vez que la vacante del cargo al que accede el solicitante contaba con el pago del adicional por riesgo."*

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar a lo solicitado.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 098/16.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18º Sesión Ordinaria del 24 de Noviembre de 2016)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el punto 2.- del Acta Acuerdo de la Reunión Nº 19, de fecha 31/10/2016, de la Comisión Negociadora del Nivel Particular-Sector No docente (PAU), por la cual se otorga el SUPLEMENTO POR RIESGO al Sr. Feliciano QUIROGA, Supervisor de Mantenimiento, Categoría 05, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario, de la Sede Regional Tartagal, con efecto al 1 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: agente mencionado, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA